



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Sucre, 06 de mayo de 2024  
**H.C.M. PIO N° 53/24**

Señor:  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 48 de 06 mayo de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 73/24, emitido por Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Oral en el Pleno; para el día lunes 13 de mayo de 2024 a Hrs. 09:00 a.m., luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ORAL 53/24**

Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, de conformidad a los artículos 14 al 17 de la Sección III de la Ley Autonómica N° 330/2023 remita a conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, arrimando documentación útil y pertinente, con las respuestas al siguiente cuestionario:

- Informe con documentación de respaldo a cuánto asciende los recursos erogados en diésel con respecto a la Maquinaria y equipo utilizado en este trabajo de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Descripción	Litros	Cant.	P. Unitario	Parcial
1	Camión Cisterna 10.000 Lt	DIESEL	2041.38		
2	Compactador de neumático 20 Ton	DIESEL	139.31		
3	Compactador Tandem	DIESEL	156.01		
4	Motoniveladora	DIESEL	260.31		
5	Pala Cargadora	DIESEL	52.80		
6	Terminadora de Asfalto	DIESEL	55.73		
7	Vibrocompactador	DIESEL	185.94		
8	Volqueta 12 m3	DIESEL	1125.51		
Total					



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
**Bicentenario de Bolivia**  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

- Informe con documentación de respaldo de manera sustentada y técnica cual fue el criterio para haber ejecutado un trabajo para ampliar y acondicionar una plataforma de tres vías de acuerdo a lo manifestado en la PIE 20/2024, toda vez que se tiene un proyecto integral de pre inversión denominado "Ampliación Avenida Juana Azurduy tramo Tintamayu - Cimaco", señale que autoridades instruyeron estos trabajos.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

